



I. MUNICIPALIDAD DE  
QUINTERO

**EXENTO**

0000532

DECRETO ALCALDICIO N°

QUINTERO, 20 FEB. 2017

**VISTOS:**

Lo aprobado en el presupuesto Municipal año 2017, según Decreto Alcaldicio N° 4705 de fecha 28/12/2016;

Memorándum N° 18, de fecha 26 de Enero de 2017, el cual indica el procedimiento de Transferencia establecida en Presupuesto Municipal 2017;

El artículo 5°, letra b) de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

**DECRETO:**

1.- **AUTORIZASE**, al Departamento de Administración y Finanzas a Traspasar una subvención de \$95.833.000.- (noventa y cinco millones ochocientos treinta y tres mil pesos), al Departamento de Educación, correspondiente al mes de febrero de 2017,

2.- **TRASPÁSESE**, con cargo al Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 101, Sub. Asignación 001, Sub sub asignación 001, Transferencia a Otras Entidades Públicas, A Servicios Incorporados a su Gestión A Educación, desde la cuenta corriente N° 22909019943 "I. Municipalidad de Quintero. Fondos Ordinarios" a la cuenta corriente N° 22909019510 "I. Municipalidad de Quintero, Departamento de Educación".

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



ALICIA NIETO URREA  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



MARCICIO CARRASCO PARDO  
ALCALDE

**DISTRIBUCIÓN:**

- 1.- Alcaldía.
- 2 - Secretaría Municipal.